

## Las políticas públicas en el ámbito educativo superior y sus referentes internacionales

Recibido 13 enero 2025-Aceptado 11 abril 2025

María Elena Reyes Monjaras\*

Universidad Autónoma del Carmen, Ciudad del Carmen, Campeche. México  
m.e.reyesmonjaras@hotmail.com

**RESUMEN:** Este trabajo plantea perspectivas generales de investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina con relación a las políticas públicas implementadas en la educación superior en los últimos años, a efecto de contar con una visión internacional que sirva de referente en el tema.

**Palabras clave:** Políticas públicas, educación superior.

**ABSTRACT:** This work presents general perspectives of researchers and teachers from the National University of Río Negro, Argentina in relation to the public policies implemented in higher education in recent years, in order to have an international vision that serves as a reference on the subject.

**Keywords:** Public policies, higher education.

**SUMARIO:** Introducción, 1. Políticas públicas en educación superior en México, 2. Perspectivas internacionales (Universidad Nacional de Río Negro, Argentina), Consideraciones finales, Fuentes de consulta.

### Introducción

El presente trabajo es resultado de la investigación realizada como parte de las actividades programadas en el proyecto de investigación *Análisis del impacto de las políticas públicas en educación superior nacional e internacional* y derivado de la estancia de investigación

---

\* Doctora en Derecho por la Universidad Veracruzana. Investigadora y docente de la Universidad Autónoma del Carmen.  <https://orcid.org/0000-0001-9335-2352>

realizada en junio de 2024 en Río Negro, Argentina, fue posible tener un acercamiento con profesores e investigadores de la Universidad nacional de Río Negro, Argentina, cuyo objetivo fue conocer las perspectivas actuales en torno al tema de las políticas públicas implementadas en la educación superior en su país.

La metodología utilizada fue descriptiva, explicativa, considerando datos cualitativos proporcionados por investigadores de la Universidad receptora, lo cual permitió un breve análisis reflexivo que contribuye como referente a fin de destacar elementos importantes en la toma de decisiones por parte de las instituciones de educación superior en materia de políticas públicas y por supuesto, las acciones por parte del gobierno para tener una visión general y estar en condiciones de identificar aspectos comunes y líneas divergentes en aras de hacer propuestas para la mejora continua en el ámbito de la educación superior.

El objetivo del presente estudio es mostrar diversas opiniones de expertos en el ámbito educativo superior sobre las políticas públicas más recientes implementadas en su país, ya que toda institución tanto pública como privada depende de las políticas públicas que el gobierno establece para realizar las acciones correspondientes en favor de la calidad educativa y la mejora de los diversos problemas que surgen en el sistema educativo, por ello es importante, tomar algunos referentes relevantes que nos permitan un análisis exhaustivo en torno al tema.

## **1. Políticas públicas en educación superior en México**

En diversos foros, seminarios, coloquios y eventos académicos locales, nacionales e internacionales hemos tenido oportunidad de abordar el tema de las políticas públicas, cuya definición ha sido aportada por diversos autores con diferentes ópticas o visiones, sin embargo, consideramos importante plantear una definición sobre políticas públicas y posteriormente aterrizar en la política educativa.

Entendemos por políticas públicas los instrumentos, estrategias y acciones que el gobierno implementa para atender las necesidades o resolver los problemas sociales en un momento determinado.

De acuerdo con Daniela Arias Torres y Hugo Amador Herrera Torres, las políticas públicas constituyen el instrumento social más apto para relacionar a la localidad y a sus diversos autores, (Arias T. D & Herrera T. H. A, 2012: 3).

Las políticas públicas son un conjunto interrelacionado de decisiones, tienen un papel fundamental en el desarrollo social, económico y político de un Estado y van encaminadas a diversas áreas tales como la educativa, siendo un área estratégica para el avance de un Estado, este tipo de políticas contribuyen a la mejora en el ámbito educativo.

La política educativa es un conjunto de ideas o valores sobre cómo debe ser la educación como institución social y conjunto de prácticas. Esto incluye a quién se enseña, qué, cómo

se enseña, y cómo deben regirse estas prácticas. La política educativa se refiere a la sustancia de la política: los objetivos declarados y las medidas adoptadas para alcanzarlos. También se refiere al proceso de formulación de la política y a quién participa, lo que influye en el proceso de aplicación de la política (INEE, 2019).

Se entiende a la política educativa en dos sentidos: uno como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta su graduación de la educación media superior, según lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), lo cual también se extiende al nivel superior de acuerdo con la fracción X del mismo numeral y la Ley General de Educación (LGE) y en segundo lugar segundo lugar, la política educativa alude también a la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad de Estado hacia el logro de los objetivos propuestos, INEE-IIPE UNESCO (2018: 11-12).

Existen diversos aspectos que impactan en el ámbito de la educación superior con relación a las políticas públicas o acciones del gobierno, tales como la tecnología y el derecho humano a su acceso, la propiedad intelectual respecto a los productos de investigación, la universalización y gratuidad, la internacionalización, esto se ha discutido en diversos foros académicos por parte de los actores como son los docentes e investigadores, donde se han expuesto las posturas y perspectivas en torno al tema lo cual ha permitido ciertas reflexiones, debate, consensos y acuerdos sobre propuestas y aportes al tema de las acciones para mejorar la educación superior.

Es importante enfatizar que los países que apuestan firmemente a la agenda de políticas en la educación han logrado grandes avances, en esta sociedad del conocimiento tanto los actores (capital humano) altamente calificados, así como la ciudadanía informada creativa y crítica son ejes fundamentales para el avance, esto en respaldo y garantía del pleno ejercicio del derecho a la educación de calidad.

Por ello es compromiso de los diversos países reflexionar entre los aciertos y los avances en sus sistemas educativos y en la importancia de implementar estrategias innovadoras que permitan seguir avanzando en su consolidación.

Pese a que en México durante casi un siglo se ha logrado construir un sistema de educación superior, los rezagos son evidentes, infraestructura débil, la comunidad de profesores e investigadores y tecnólogos muy reducida comparada con el tamaño de la población y de la economía, inversión pública y privada insuficiente para transitar hacia un país con intención de hacer una agenda de educación superior, ciencia, tecnología e innovación una prioridad (Cabrero M. E., y Montero, C. I., 2024).

No es desconocido que durante la pandemia y posterior a ella se han implementado una serie de políticas en la educación en todos los tipos o niveles, con la finalidad de garantizar

el acceso al ejercicio del derecho a la educación para todos los estudiantes mexicanos, esto no es exclusivo de nuestro país, sino que se implementaron en todo el mundo. En muchos países el uso de la tecnología para transitar a la modalidad virtual no ocasionó mayores inconvenientes, ya que el manejo de tecnología ha ido incursionando en los sistemas educativos varios años atrás, sin embargo, en nuestro caso, dicha transición ha sido un proceso complejo por la falta de habilidades y conocimiento, así como la falta de acceso a dicha tecnología sobre todo en zonas rurales del país, lo cual fue un gran reto al que nos enfrentamos, no obstante, se logró un avance considerable al respecto.

Por cuanto a otro tipo de políticas educativas en los últimos años, desde la perspectiva docente con énfasis en la educación en nuestro país, se habla de un proyecto alternativo con el sector empresarial y la sociedad civil, a partir del cual se realicen propuestas que coadyuven a la situación educativa del país, en el momento actual la propuesta como proyecto alternativo consiste en que en el Marco Curricular y Ejes Articuladores del Plan y Programa de estudios de la educación mexicana se contemple como Estructura Curricular la Organización del Currículum con Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica y como ejes articuladores conectando diferentes disciplinas que permitan que las acciones de enseñanza y aprendizaje se conecten con la realidad de los estudiantes en su vida diaria, dejando de lado la educación individualista basada en competencias para formar capital humano y ponderando la justicia social y la solidaridad con el entorno (Quiñonez, M. del C., 2023).

Es importante destacar que en su dimensión material de la política educativa está conformada por un conjunto articulado de recursos, tales como inversiones, bienes, servicios y transferencias y que dichos acervos son movilizados por el gobierno como parte de su responsabilidad estatal, para que se dirija los actores educativos. Es decir, docentes y estudiantes en un encuentro en el ámbito escolar, para ello existe un elemento fundamental que es la gestión y de una adecuada realización derivará que se garantice el acceso a dichos recursos para las necesidades de cada institución educativa.

A través de esa gestión los recursos se direccionan a diversas áreas que, en la trama de la actividad del Estado, configuran núcleos específicos de intervención. De acuerdo con INEE-IIPE UNESCO (2018), son cuatro centros de intervención en los que se estructura el conjunto de acciones que conforman la política educativa en México, los cuales son: 1. La dimensión curricular del sistema educativo, 2. Infraestructura, equipamiento y dotación de tecnología en las escuelas, 3. Formación y carrera docente y 4. Equidad del sistema educativo, consideramos que cada uno de esos focos son importantes y las acciones del estado deben encaminarse de manera estratégica a fortalecerlos, lo que contribuirá a fortalecer el sistema educativo en general.

Es relevante un hecho histórico en nuestro país, el pasado 1 de octubre de 2024 tomó protesta como presidenta de México la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la primer mujer

presidenta en la historia política de esta nación, quien, como parte de su plan de gobierno, proyecta la política educativa bajo el nombre “Política educativa científica y humanista”, los compromisos proyectados en dicha política educativa son los siguientes:

Compromiso 26. Continuará el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos.

Compromiso 27. El magisterio nacional seguirá siendo reconocido por su noble tarea. Con esto en mente vamos por fin a desaparecer la USICAMM. Y vamos a trabajar conjuntamente en un nuevo sistema de contratación, promoción y permanencia que garantice los derechos laborales y el derecho a la educación.

Compromiso 28. Seguirá el programa la Escuela es Nuestra y ahora lo llevaremos a la educación media superior.

Compromiso 29. El horario de las escuelas primarias se irá extendiendo gradualmente para enseñar educación física y artística.

Compromiso 30. Haremos de las escuelas públicas espacios de prevención de la salud incluyendo salud mental, prevención de las adicciones, salud bucal y el programa visualiza tus sueños que consiste en exámenes de la vista y lentes gratuitos a todos los niños que los necesiten.

Compromiso 31. Vamos a fortalecer las preparatorias públicas, de educación media superior. El objetivo es que todos los que salen de secundaria tengan un espacio para continuar sus estudios y que no abandonen la escuela. Ya tienen beca todos los estudiantes de preparatoria, pero vamos a hacer más preparatorias en todo el país. En campaña decía. ¿Qué es mejor? ¿qué los adolescentes estén en la calle o en la escuela? Por eso queremos a todos los jóvenes en la escuela. Y vamos a ampliar la educación superior. Vamos a consolidar las universidades Benito Juárez. Y hacer nacionales las universidades que hicimos en la CDMX, la Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Las vamos a llevar a todo el país. El objetivo es ampliar al menos 300 mil espacios más en universidades. Además, en la zona metropolitana de la CDMX va a desaparecer el examen del COMIPEMS. Que vayan a la escuela que les queda más cerca de su casa (Martínez D. S. 2024).

Tales compromisos por parte de la titular del poder ejecutivo tienen diversas implicaciones, entre las cuales, primero debe llevarse a cabo una consulta pública a fin de conocer la opinión ciudadana que permita transitar de las buenas intenciones a la formalización de lo anunciado.

En este apartado es importante mencionar una de las políticas más recientes implementada por el gobierno mexicano a partir de la publicación de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, publicada el 8 de mayo de 2023 en el Diario oficial de la federación, misma que ha generado diversas discusiones entre investigadores al cuestionar sobre el efectivo derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo y la innovación tecnológica, sin embargo, no profundizaré en el análisis de dicha ley ya que no es el objetivo del presente estudio.

## **2. Perspectivas internacionales (Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)**

La perspectiva de diversas instituciones de educación superior, a nivel nacional e internacional son importantes para nuestro estudio, en primer término, para tomarlos como referentes en contextos similares y distintos, decidimos realizar una estancia de investigación para tener un acercamiento con investigadores, docente y actores educativos en contextos latinoamericanos, por lo que elegimos la Universidad Nacional de Río Negro en Argentina, ya que consideramos algunos aspectos que pueden ser de utilidad en nuestras instituciones de educación superior, entre esos aspectos podemos considerar el apoyo económico a los profesores e investigadores, los recursos destinados a infraestructuras de las instituciones y otro fundamental es la calidad educativa.

El primer acercamiento se realizó con la Dra. Lila Edith Luchessi, coordinadora del Instituto de Investigación en Políticas públicas y gobierno, quien acepto recibarnos en su institución y colaborar con nuestra universidad a partir del proyecto *Análisis del impacto de las políticas públicas en la educación superior nacional e internacional*, a quien se le presentó el plan de trabajo con los objetivos del proyecto y las actividades programadas para la estancia, desde la revisión de material documental, análisis de dicho material, presentación del plan de trabajo a la institución receptora, planeación de aplicación de entrevistas con expertos, investigadores y administrativos de la institución, la aplicación del instrumento, así como el análisis y resultados correspondientes. Todo ello con la finalidad de contar con un panorama general del objeto de estudio y realizar una breve comparación, así como el desarrollo de consideraciones y aportaciones finales.

La Universidad Nacional de Río Negro, Argentina, es una universidad pública, fue creada en 2007, por ley 16.330, organizada en tres sedes, la sede Atlántica, sede Andina y sede de Alto Valle y Valle medio.

La sede Atlántica es la cabecera, donde funciona el rectorado y se ubica en la ciudad de Viedma, en la Patagonia, la sede Andina se ubica en San Carlos Bariloche y la sede Alto Valle y Valle medio en General Roca.

En la actualidad, la UNRN cuenta con 52 carreras de grado, 13 carreras de posgrado y 1 doctorado, superando los 9 mil alumnos repartidos entre las 9 localizaciones de la Universidad a lo largo y ancho de la provincia de Río Negro.

En particular, fue de nuestro interés tener acercamiento con el área de derecho o abogacía, ya que el desarrollo de nuestras actividades académicas y de investigación ha sido en la facultad de derecho y además se consideró relevante trabajar con el Instituto de Investigación en Políticas públicas y gobierno, ya que es una oportunidad de trabajo colaborativo entre investigadores que desarrollen proyectos relacionados con las políticas públicas en materia de educación superior, tal como lo hemos venido desarrollando con el

cuerpo académico Proyecciones jurídicas para la consolidación del derecho de la Universidad Autónoma del Carmen.

Este estudio de tipo cualitativo permitió contar con aportaciones de 5 investigadores, de la Universidad receptora, Dra. Lila Edith Luchessi, coordinadora del Instituto de Investigación en Políticas públicas y gobierno, María Verónica Piccone, directora de la Licenciatura en Abogacía, Dra. Daniela Heim Coordinadora de la carrera de posgrado en Derecho y género,

Dr. José Manuel Otero, secretario de Posgrado del rectorado y Cristian Puebla, docente de la licenciatura en Abogacía, para el respectivo análisis, referente a las siguientes preguntas:

1. ¿Podría hablarme sobre las políticas públicas en materia educativa desde su perspectiva?
2. ¿Cuáles considera que han sido las políticas educativas más importantes en los últimos años en Argentina?
3. ¿Cómo impactan las políticas públicas educativas en su institución?
4. ¿Qué papel ha desempeñado el gobierno, las instituciones y los actores educativos en las políticas públicas?
5. ¿Qué avances y retrocesos observa en la educación superior basados en las políticas públicas implementadas en la actualidad?
6. ¿Cuáles serían sus propuestas de políticas públicas para mejorar la educación superior?

Para ello, a continuación, se presentará en relatoría las entrevistas respectivas, señalando el nombre e identificación del entrevistado. Lo anterior con previa autorización de los involucrados para fines académicos y de investigación exclusivamente.

Cristian Puebla es egresado de la Universidad Nacional de Río Negro, Argentina, de la licenciatura en Abogacía, especialista en docencia universitaria, estancia en México, España e Italia, maestría en razonamiento probatorio y actualmente estudia un Doctorado a distancia, en 2019 participó en concursos de docentes en la propia universidad. Trabajó con José Manuel Otero sobre la reforma de la Ley de Educación Superior, que origina debate en torno a la ausencia de la práctica del derecho en las carreras de abogacía, quien planteó su punto de vista.

Señaló que entre las diversas universidades del país la idea casi unánime era que faltaba la enseñanza práctica del derecho, con un cambio de gobierno, hubo un área del ministerio de justicia que se dedicó a coordinarse con las universidades y empezaron a formar el área de vacancia, en 2017 esa política que se implementó fue positiva y directa para el sistema educativo a nivel superior, puso sobre la mesa que la enseñanza era mayormente teórica y

se implementan la parte práctica, la mayoría de las universidades se les instaló un aula juzgado lo que conocemos como sala de simulación de juicios orales.

Una decisión política (política pública) fue ampliar la cobertura de la enseñanza de la abogacía, lo cual impactó en los estudiantes que lograron tener más acceso.

El impacto social de la universidad, en Argentina ha habido manifestaciones, marchas para expresar sus desacuerdos, algunos de ellos son la falta de apoyos por parte del gobierno.

Se considera que ha habido un avance positivo en las políticas públicas en educación superior, que se tradujo en la implementación de la enseñanza práctica en la abogacía. Un valor como es la seguridad jurídica considera que se está perdiendo, propone que se implementen incentivos docentes, ya que es de los trabajos menos pagados.

Por su parte la Dra. Daniela Heim, Coordinadora de la carrera de posgrado en Derecho y género, abogada, por la Universidad de Buenos Aires, maestría en sociología jurídico penal, diplomatura de posgrado en género e igualdad de oportunidades, su área de especialidad son los estudios de género, trabaja en el ámbito académico formalmente hace más de 20 años, la mayoría de sus estudios de posgrado fueron en España por más de 15 años.

Hizo referencia a la creación de la Red interuniversitaria de género en 2015 y en 2018 la creación de la Red Universitaria de Género y a partir de ahí hubo un fuerte impacto de políticas públicas, hasta ahora que ha habido cambio de gobierno, un giro a la derecha liberal en lo económico, muy conservador en lo político y social, hay una devastación en materia de derechos humanos y de esa agenda quedaba la subsecretaria de violencia de género. El primer ministerio de mujeres, género e igualdad, destruyó ese camino. Subsisten las agencias de género, la oficina de las mujeres en la nación y la oficina de violencia de género.

La implementación de la ley Micaela que es la capacitación obligatoria de género es una política netamente universitaria que se sostiene con hilvanes cada vez más delicados.

Dos ejes género y derechos humanos ocuparon la agenda en las políticas públicas y luego la enseñanza del derecho, la práctica, la oralidad, reformas hacia la oralidad se ha trabajado mucho, se han actualizado en los planes de estudio.

En el ámbito del derecho penal, civil, en las asignaturas específicas y los posgrados, aumentar la enseñanza práctica del derecho, reducir la currícula de pregrado y agrandar la de posgrado.

Con respecto a la enseñanza práctica hay algo que no hay que descuidar la interdisciplina y diálogo interdisciplinar ya que está ausente actualmente, hay un divorcio entre lo valioso del programa de estudios tratados, manuales y lo que se valora más en la carrera académica

como es publicar un artículo en revista indexada y no propiamente a fallos judiciales y eso se debe a la cultura jurídica.

Para finalizar, enfatizó que hay carencia de apoyo del gobierno al profesorado formal y en formación.

De acuerdo con el Dr. José Manuel Otero, secretario de Posgrado del rectorado, formado en la UBA (Universidad de Buenos Aires), derecho, ciencias jurídicas, estudio 10 años en Italia Doctorado en derecho, desde hace 14 años, trabaja en la abogacía, investigador, docente, trabaja temas de investigación, actualmente se encarga de la secretaria de posgrado.

Inició señalando que las políticas públicas en materia educativa han sido cambiantes por lo menos en los últimos 15 años. Una política pública para remarcar obviamente la impulsan las universidades nuevas, con todo lo que eso implica, pensamiento, creación de nuevas carreras, infraestructura, generación de investigadores. En parte yo soy un producto de eso, volví a la Argentina con una alta titulación en Europa, con la posibilidad de que en Argentina tuviese una política de recepción para que yo pudiera trabajar en el lugar que quería y además en el lugar donde estudie, claramente si hubiera sido en otro momento, en que las políticas públicas del gobierno, hubiera terminado trabajando en Brasil en Ecuador en Colombia o en México, entonces esa es una política relevante, extremadamente relevante, el mero hecho de la posibilidad de que las universidades existan y nuevas universidades, abriendo un poco el juego a nuevos investigadores a espacios diferentes a los tradicionales, con dinámicas diferentes a las universidades más clásicas en Argentina la UBA, Córdoba, la Plata, aun así esta política ha sido fascinante.

Por cuanto a la opinión de la Dra. Lila Edith Lucessi, coordinadora del Instituto de Investigación en Políticas públicas y gobierno.

Manifestó no ser experta en políticas públicas, trabaja políticas de comunicación, pero considera que en Argentina a lo largo de los años hubo un consenso acerca de las políticas públicas en la educación que tiene que ver con la gratuidad, con la universalidad y la laicidad de la educación, es como el acuerdo generalizado en la educación pública, como garantía de igualdad y de integración para aquellos que no tienen la posibilidad de otras cuestiones y también durante muchos años la educación pública siempre fue mucho mejor, en el caso de las universidades públicas siguen teniendo mucho más control de calidad y suelen tener más calidad que las privadas en general y coincide en que la educación debe ser una política pública que asegure el acceso de todos los ciudadanos y que ponga en pie de igualdad a aquellos que tienen menos oportunidades que otros.

Las políticas educativas en los últimos años tienen que ver con el financiamiento de la ciencia y la innovación, eso impacto directamente en cómo se iba distribuyendo a lo largo

de todo el sistema educativo, le parece que unas políticas fueron un tanto demagógicas y que hicieron que sobre todo en el caso de adolescentes se relajara mucho el sistema y que eso haga que lleguen con menos condiciones para insertarse en la universidad, eso es un problema, pero la obligatoriedad de la escuela primaria que ya era obligatoria y la extensión a la secundaria es una muy buena política en los últimos años.

En la Universidad Nacional de Río Negro, las políticas educativas sobre todo como somos una institución muy joven impactaron muy favorablemente en términos de lo que es generación de infraestructura, planes de desarrollo, financiamiento de carreras, esto estamos viendo que no sigue pasando y estamos luchando por salarios que no estén por debajo de la pobreza, pero mientras hubo políticas claras y que tuvieron continuidad el impacto fue muy positivo.

Mientras hubo políticas públicas y a la vez los legisladores trabajaron con equipos pedagógicos profesionales que asesoraron y que han hecho buenos planes de desarrollo y eso hizo que cada que se federalizara la educación, que cada universidad tuviera por lo menos una institución universitaria donde los chicos que no pueden migrar tengan acceso a estudiar carreras universitarias y en ese sentido desde el retorno democrático hubo una muy fuerte apuesta en el gobierno de Menem y luego en el gobierno kirchnerista hubo una democratización en la educación superior y eso a mí me parece que tuvieron el gobierno y las instituciones estatales como el parlamento un rol muy activo, también los sindicatos, docentes y eso generó que las políticas públicas fueran sólidas.

Hasta el momento veníamos de mucho avance, de diciembre a enero tuvimos un estancamiento que no sabíamos qué iba a pasar y ahora estamos en un claro retroceso, porque el gobierno actual no tiene idea de seguir desarrollando las mismas políticas públicas que se venían desarrollando desde que empezó la democracia hasta aquí, consideran que la educación es un gasto, entonces desde ese lugar impacta negativamente no solo en la capacidad de que la gente tenga dedicaciones más específicas a la educación porque tienen que buscarse otros trabajos para poder subsistir sino también por la merma que puede llegar a haber de estudiantes en la medida en que no puedan financiar el viático, entonces en cuanto a avances hubo una mayor integración, una federalización y una democratización del conocimiento a partir de un mayor financiamiento, el retroceso lo estamos experimentando ahora con un gobierno que está empobreciendo a la sociedad con un millón de niños que no logran hacer cuatro comidas diarias y que eso hace que educativamente puedan rendir mucho.

Afirmó: “Yo creo que la educación de calidad tiene que ver con evaluaciones no solo de estudiantes sino de quienes trabajan en todas las áreas y sobre todo tiene que haber mayores evaluaciones respecto del aparato burocrático que en algunos casos obstruye bastante las posibilidades de democratización educativa”.

## Consideraciones finales

Ahora bien, luego de analizar las opiniones y perspectivas de los investigadores, docentes y administrativos entrevistados, consideramos que el avance en el sistema educativo al menos en dos países latinoamericanos ha sido lento a nivel superior, sin embargo, se han actualizado los planes de estudio incluyendo cursos prácticos para los estudiantes de abogacía, lo cual implica un paso a la calidad educativa e impacta en las demandas del campo laboral, además de la implementación internacional de los juicios orales y los cambios a los sistemas de justicia. La necesidad de implementar un sistema de incentivos en la educación superior. Fortalecer el sistema de defensa de los derechos humanos y la formación de posgrado y la formación interdisciplinaria. Mantener el crecimiento y la cobertura a través de nuevas universidades. Mantener los aspectos que han caracterizado la educación de calidad de la educación superior y una evaluación integral que tenga impacto en mejoras de las condiciones de los actores educativos.

Por otra parte, la perspectiva desde el ámbito docente es que el apoyo al sector docente y de investigación se encuentra estancado debido a cambios en el gobierno y, por lo tanto, en las políticas educativas.

Por cuanto a la posibilidad de ser considerados como docentes investigadores en las universidades recientes ha sido a partir de contar con una alta titulación en el extranjero y experiencia en su área de formación, lo cual en su momento constituyó una gran oportunidad.

En general podemos considerar que independientemente de las políticas educativas que se implementen en determinado momento histórico-político del país, es una realidad que la preparación o alta formación en áreas especializadas del derecho incrementan las posibilidades de que los profesores sean considerados en las instituciones de educación superior y se pueda desarrollar investigación en temas de impacto en el área del derecho.

## Fuentes de consulta

- Arias Torres, D., y Herrera Torres, H. A. (2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas. Análisis del ciclo de las políticas de desarrollo de gobierno del estado de Michoacán, México 2003-2010*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Cabrero Mendoza, E., y Moreno, C. I. (Comp.). (2024). *El futuro de la política de educación superior en México. Los rezagos y las oportunidades*, Colección propuestas y reflexiones sobre políticas públicas, Número 2. Universidad de Guadalajara, UDG virtual, CUCCEA, IIPPG Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno.
- INEE. (2019). *Política educativa*, Red Interagencial para la Educación en Situaciones de emergencia. Nueva York, Recuperado de <https://inee.org/es/glosario-EeE/politica-educativa>
- López, N., Bracho González, T., D' Alessandre, V., Delgado Ferreiro, N., Saguier, M., y Sanclemente, L. (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional. INEE-IIPE UNESCO. Recuperado de <https://www.insee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1C236.pdf>
- Martínez Dunstan, S. (3 octubre 2024). La política educativa en el Plan de Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo. Proyecciones e implicaciones. *Educación Futura*. Recuperado de <https://www.educacionfutura.org/la-politica-educativa-en-el-plan-de-gobierno-de-claudia-sheinbaum-pardo-proyecciones-e-implicaciones/>
- Quiñonez Martínez, M. del C. (2023). *Las políticas educativas en México y proyectos alternos*, PROED. Recuperado de <https://www.proeducacion.org.mx/las-politicas-educativas-en-mexico-y-proyectos-alternos/>